

Santiago, 8 de marzo de 2024
GG13/2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

De mi consideración:

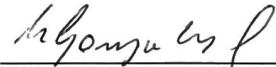
De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 y en el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y las instrucciones contenidas en las Circulares 662 y 1737 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, por el presente comunico a usted en calidad de Hecho Esencial de Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A. (la “Sociedad”) lo siguiente:

Con esta misma fecha, el directorio de la Sociedad adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

Convocar a junta extraordinaria de accionistas (la “Junta”) a celebrarse el día 18 de marzo de 2024, a las 10:00 horas, en la ciudad de Santiago, calle Los Militares N° 4777, oficina 501, comuna de Las Condes, a fin de someter a consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- (i) Disminuir el capital de la Sociedad por un monto de \$6.353.852.630, mediante la capitalización de la cuenta “resultados acumulados” ascendentes a un monto de \$6.353.852.630, manteniéndose el número de acciones en que se encuentra dividido el capital y las características de las mismas.
- (ii) La aprobación de las modificaciones a los estatutos de la Sociedad que resulten necesarias a consecuencia de los acuerdos que adopte la junta sobre la materia indicada en el numeral anterior.
- (iii) La adopción de los demás acuerdos y medidas que resulten necesarias para implementar los acuerdos que apruebe la junta en conformidad con lo indicado en los numerales precedentes.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,


Enrique González Fiegelist
Gerente General

Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.